

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Tetuán (Marruecos) Viernes, 25 de septiembre de 1936

ORDENES

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto cause baja definitiva en el Ejército el practicante militar con destino en el Hospital Militar de Salamanca, don José Lillo Mesa, condenado por un Consejo de Guerra a la pena de seis años de prisión menor y accesorias correspondientes.

Burgos, 5 de Septiembre de 1936

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que el Capitán de la Guardia civil, D. Julio Pérez Pérez, pase, sin perjuicio de su actual destino, a desempeñar el cargo de Jefe de Policía de la Frontera de Navarra con Francia, con el servicio que tienen establecido los Requetés de aquella provincia.

Burgos, 5 de Septiembre 1936

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto cesen en sus cargos de Decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Zaragoza, don Gumersindo Sánchez Ouisande y D. Juan Cabrera y Felipe, quedando designados para el desempeño de los mismos, hasta que se determine la forma de provisión definitiva, los Catedráticos D. Antonio Lorente Sanz y D. José María Iñiguez Almech, de Medicina y Ciencias, respectivamente.

Burgos 5 de Septiembre 1936

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner.

La Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Hasta que por los Rectorados hayan sido hechos los nombramientos interinos, en las vacantes que existan o se produzcan en virtud de los informes oficiales sobre la actuación anterior de los maestros, no se cursará petición alguna de excedencia, renuncia o sustitución.

Terminado ese período, los que soliciten alguna de esas situaciones, presentarán sus instancias en las Secciones Administrativas, que se limitarán a emitir el informe reglamentario, elevándolas al Rectorado con los documentos que las acompañen, para que previos los asesoramientos que consideren precisos, resuelva la petición.

Burgos 5 de Septiembre 1936

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner.

La Junta de Defensa Nacional ha resuelto conceder a los Oficiales del Arma de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Farnesio, décimo de Caballería, y que figuran en la siguiente relación, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la circular de 24 de junio de 1928 (Colección Legislativa, número 253), debiendo empezar a percibirlo a partir de las fechas que se indican.

Burgos 5 de Septiembre 1936.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner.

Relación que se cita:

Capitán D. Manuel Jurado Andrés, gratificación 1.000 pesetas, a

partir dal mes de septiembre de 1936.

Teniente D. Ricardo Vivas Hernández, gratificación 1.000 pesetas, a partir del mes de agosto de 1936.

Teniente D. Carlos Marcos Gali, gratificación 1.000 pesetas, a partir del mes de agosto de 1936.

Teniente D. Conrado Carretero Pablo, gratificación 1 000 pesetas, a partir del mes de agosto de 1936,

Teniente D. Julio Alvarez Cerrato, gratificación 1.000 pesetas, a partir del mes de agosto de 1936.

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que, en tanto duren las actuales circunstancias, la concesión de excedencias y licencias por enfermo a individuos pertenecientes a Cuerpos dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, se hará por los respectivos Inspectores provinciales de Sanidad.

Burgos, 6 de septiembre 1936.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner.

La Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien disponer que el Teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Narciso Ariza García, pase a prestar sus servicios a las órdenes del Excmo. Sr. General Comandante Militar de Canarias, D. Angel Dolla Lahoz.

Burgos, 6 de Septiembre 1936.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner.

SECCION DE PERSONAL**ASCENSOS**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de la Junta de Defensa Nacional de fecha 18 de Agosto último, se concede el ascenso al empleo inmediato, al personal que a continuación se relaciona, surtiendo efecto esta disposición a partir de 1.º del actual.

Tetuán 23 de Septiembre de 1936.

FRANCO

*Relación que se cita***Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán n.º 1****A Sargentos Maestros de Banda**

Cabo Carlos Ortega Torres
» Manuel Rico Sánchez

DESTINOS

Los Oficiales que a continuación se relacionan, pertenecientes al Batallón de Cazadores de Las Navas núm. 2, pasan destinados al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache núm. 4.

Tetuán 24 de Septiembre 1936.

FRANCO

Relación que se cita

Capitán D. Arturo Martín Estelles
» » Antonio Dema Giraldo
» » Baldomeo Cifuentes

Pinilla.

Teniente D. José Campos Justo

» José Veléz Gutierrez
» Fernando Balbas Aguado.

Alférez D. Joaquín López Ramos
Tte. Médico D. Tomás Romeró Sánchez

Los Señores Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan pasaran a prestar los servicios que para cada uno se determina.

Tetuán 24 de Septiembre de 1936

FRANCO

- > Leoncio Jiménez Alguacil
- > Francisco Sánchez Jiménez
- > Faustino Manzanas Rios

A Sargento Maestro de Trompetas

Cabo José Jiménez Santos

Mehal-la Jalifiana de Larache n.º 3**A Sargento de Ingenieros**

Cabo José Morales González, de la fuerza sin haber del Bon. Ingenieros Tetuán.

A Sargento de Caballería

Cabo Basilio Oreoyen Vazquez, de la fuerza sin haber del Establecimiento de Cría Caballar.

Relación que se cita

Teniente Coronel de Infantería, destinado como Juez eventual del Sector y Plaza de Tetuán, D. Nicolas Galiana Nadal, pasa a mandar el Batallón de Cazadores de las Navas n.º 2, cesando en el expresado cometido.

Capitán de Infantería del Batallón de Cazadores de Melilla n.º 3, D. Tomás Salmerón López, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas n.º 5.

Capitán de Infantería del Batallón Cazadores de Ceuta n.º 7, D. Eduardo León Lerdo, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla n.º 2.

El Oficial Moro de 1.ª de Infantería en situación de disponible forzoso en Alcazarquivir, Sidi Abd-lá Ben Mohamed Rahamani, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache núm. 4.

SITUACIONES

El personal en situación de retirado que a continuación se relaciona, queda agregado para prestar servicio al Batallón de Transmisiones de Marruecos, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del día 18 de julio último.

Tetuán 22 de Septiembre 1936.

FRANCO

Relación que se cita

Capitán de Ingenieros, D. Roque Casanova Lasala.

Teniente de id., D. Félix Amorós Valeriano.

Alférez de id., D. Vicente Placed Logroño.

Sargento de id., D. Manuel Gil Joana.

Comandante de Intendencia retirado D. José Corrales Vidal, queda agregado para prestar servicio como Jefe del Aeródromo de Aumara (Larache), renunciando al percibo de cuantos devengos pu-

dieran corresponderle como movi-
lizado.

Tetuán 23 de Septiembre de 1936

FRANCO

Suboficial de Caballería retirada,
D. Cristino Molina Tarreño,
queda agregado para prestar servi-
cio como Jefe de la Prisión del
Hospital Civil de Larache, para
presos paisanos hospitalizados, y
de la guardia, surtiendo efectos
administrativos esta disposición a
partir del día 18 de Julio último.

Tetuán, 22 de Septiembre de 1936

FRANCO

Sargento de Ingenieros dispo-
nible forzoso en Villa Sanjurjo,
DON MIGUEL BOYERO
FUENTES, queda agregado pa-
ra prestar servicio a la Coman-
dancia de Ingenieros de Marrue-
cos, sin causar baja en la expre-
sada situación.

Tetuán 23 de Septiembre 1936

FRANCO

Sargento de Complemento de
Infantería, **DON JESUS RODRI-
GUEZ SANTANDER**, queda
agregado para prestar servicio
al Grupo de Fuerzas Regulares
de Ceuta núm. 3.

Tetuán 23 de Septiembre de 1936

FRANCO

Oficial Moro de 1.^a de Caballe-
ría disponible forzoso en Larache,
Sidi Liamani Ben Mohamed Jolti,
pasa a prestar sus servicios como
agregado al Grupo de Fuerzas Re-
gulares de Larache n.º 4, sin cau-
sar baja en la expresada situación.

Tetuán, 23 de Septiembre 1936.

FRANCO

REQUISITORIA

Lugo

Guzmán Prado Manuel, mayor
de edad, soltero, jornalero, natural
del pueblo de Cabanas, parroquia
y municipio de Forcarey, en la
provincia de Pontevedra y residen-
te en Turón (Oviedo), cuyas demás
circunstancias personales y actual
paradero se ignoran; comparecerá
ante este Juzgado de instrucción de
Lugo, en el término de diez días, a
partir de la publicación de la pre-
sente, con el fin de ser reducido a
prisión y rendir indagatoria en su-
mario que, bajo el número 143 del
año actual, se le instruye sobre es-
tafa de 10.400 pesetas a Nemesio
Rey Carreira, de Marzán, en Mon-
tarroso, bajo apercibimiento que
de no verificarlo será declarado re-
belde.

Lugo, 28 de agosto de 1936.—
El Juez de instrucción, Luis N.

Palencia

Gallegos Eustoquia, casada con
Eleuterio Blanco, que tenía su do-
micilio en León, barrio San Este-
ban, número 2, calle E, y Gallegos
Teodora, hermana de aquélla, cu-
yas demás circunstancias se igno-
ran, todos en ignorado paradero;
comparecerán dentro del término
de diez días ante el Juzgado de in-
strucción de Palencia para recibir-
les declaración en sumario número
152 de 1936 por suicidio de Isidro
Callego en el pueblo de Ampudia
el 18 de junio pasado e instruirles
de los derechos del artículo 109 de
la ley de Enjuiciamiento Criminal,
bajo apercibimiento en otro caso
de paralles el perjuicio consi-
guiente.

Palencia 31 de agosto de 1936.

El Secretario judicial, Isidoro
Páramo.

Romero Bazart Luis, procesado
en causa criminal sin número, del
corriente año, por supuesto delito
de SEDICION MILITAR y otros,
comparecerá en el término de
VEINTE DIAS, ante el Comandan-
te de Infantería, D. Tomás Dorre-
go Esperante Catalán, Juez especial
de esta plaza, bajo apercibimiento
de que sino lo efectua será decla-
rado rebelde.

Tetuán 24 de Septiembre 1936.

—El Teniente Coronel Jefe de E. M.
—Luis de Madariaga.—Rubricado.